



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DE TOLEDO

Por Resolución de Alcaldía 81/2018, de fecha 14 de febrero de 2018, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2018, de Burguillos de Toledo:

Personal Laboral:

CATEGORÍA LABORAL	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	FORMA DE PROVISIÓN
TITULADO UNIVERSITARIO SUPERIOR	1	COORDINADOR/A ESCUELA INFANTIL	CONCURSO-OPOSICIÓN
CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	2	PEÓN	CONCURSO-OPOSICIÓN

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Burguillos de Toledo 14 de febrero de 2018.-El Alcalde-Presidente, José Castro Sánchez.

Nº. I.-1259